

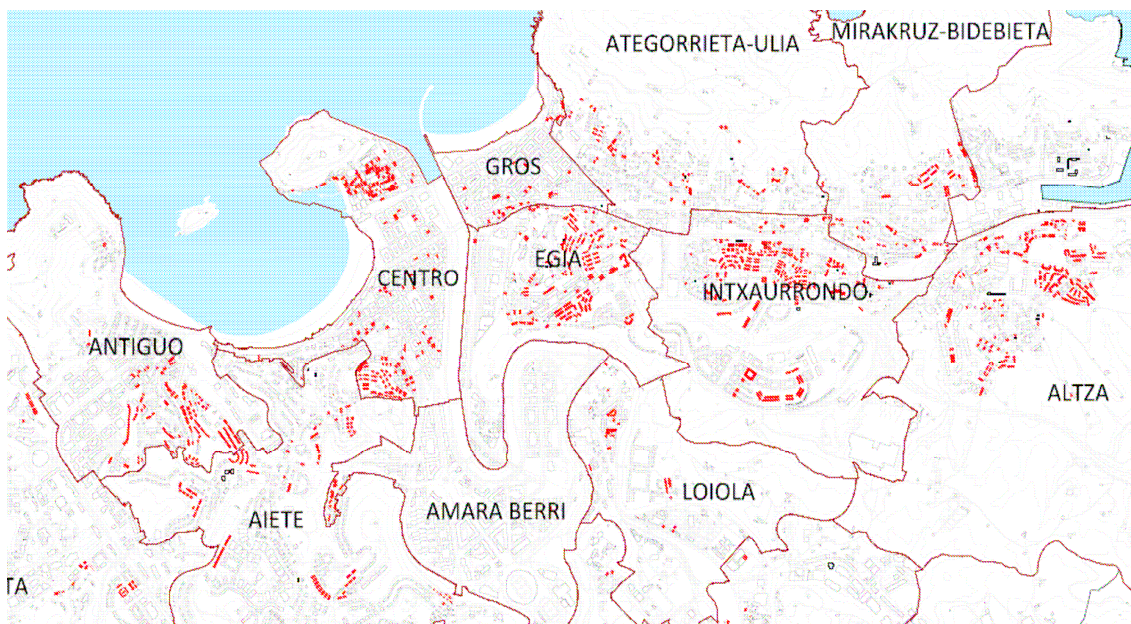
LAS CONCEJALÍAS DE VIVIENDA E IMPULSO ECONÓMICO PRESENTAN UN PLAN PARA INSTALAR ASCENSORES EN INMUEBLES CON PERSONAS MAYORES

El Ayuntamiento de San Sebastián, a través de la Entidad pública de Vivienda Etxegintza y en colaboración con la concejalía de Impulso Económico, ha preparado un plan integral de incentivos para impulsar la instalación de ascensores en aquellos inmuebles que carecen de este tipo de elementos que favorecen la movilidad de sus residentes.

El concejal de Urbanismo, Enrique Ramos, ha señalado que “se ha hecho un exhaustivo estudio sobre los edificios de la ciudad para conocer cuántos disponen de ascensores y cuántos no. Para ello, se han contrastado los datos del censo de edificaciones y habitantes con el Registro de Aparatos Elevadores de Industria del Gobierno Vasco. Así, se ha conseguido una radiografía bastante minuciosa sobre la situación de la ciudad en este aspecto, la primera integral de estas características de la Comunidad Autónoma”.

“Es una cuestión importante, que afecta a mucha gente”, ha señalado Enrique Ramos. “En muchas zonas de la ciudad la población va envejeciendo y se enfrentan a diario a esfuerzos para llegar a sus viviendas, que pueden estar en una cuarta o quinta planta. Hay incluso personas que son prisioneras en sus casas, de las que apenas salen por no hacer frente al esfuerzo de bajar y subir varios pisos. Son personas mayores, con problemas de movilidad o con distintas enfermedades que dificultan su día a día. Lo que este Plan pretende es atajar, en la medida de nuestras posibilidades esa situación.”

Ramos ha señalado que la radiografía que ofrece el estudio realizado muestra que las zonas de la ciudad con mayor número de inmuebles que carecen de ascensores son el eje **Parte Vieja-Centro-Amara Zaharra, Intxaurreondo y Altza**. San Sebastián dispone de 87.898 viviendas distribuidas en 9.852 portales. “Lo que hemos hecho ha sido distinguir del censo de viviendas y del registro de aparatos elevadores aquellos inmuebles que carecen de ascensor y que tienen más de 2 plantas, entendiéndolo que los problemas de movilidad por debajo de esa altura son más salvables”, ha dicho Ramos.



Las manchas rojas evidencian que los inmuebles sin ascensor se concentran en Intxaurreondo, Altza, Parte Vieja y Amara Zaharra

Tras filtrar por número de plantas y otros criterios como que los inmuebles tengan un mínimo de 6 viviendas por inmueble, se concluye que son 14.634 viviendas en **1.642 portales** las que carecen de ascensor, alcanzando a casi 30.000 donostiarras.

El concejal de Impulso Económico, Ernesto Gasco, ha señalado que “hay **2.883 personas mayores de 70 años** que a día de hoy viven en inmuebles de la ciudad que carecen de ascensor. A ellos se les suman 1.842 de entre 60 y 70 años que en poco tiempo tendrán igualmente problemas de movilidad. Nuestra preocupación, y de ahí el Plan que hemos preparado, ha sido atender sus necesidades. No todos los inmuebles que carecen de esta instalación van a poder tener una misma solución. En algún caso el ascensor podrá ocupar el hueco de la escalera y en otras podría ser externo.

“De lo que se trata es de disponer de un **Plan Integral a diez años** de ayudas a aquellas comunidades de vecinos que den el paso para instalar ascensores en sus comunidades”, ha dicho Gasco. “Está demostrado que cuando una comunidad de vecinos debe hacer frente a una obra prefiere mayoritariamente actuar en cuestiones relacionadas con la movilidad que con otros aspectos”.

El concejal de Impulso Económico ha indicado que “el Ayuntamiento podría ayudar con un porcentaje significativo del gasto del ascensor tras recibir las peticiones de las comunidades de vecinos y priorizar las mismas en base al número de personas mayores residentes, número de plantas del edificio y otros criterios que serán definidos en grupos de trabajo que serán creados a tal efecto.”

Hay que tener en cuenta que un inmueble que instale ascensor puede revalorizar las viviendas del mismo entre un 20% y 40%. “Además, tal y como ya ocurrió con motivo de las dobles ventanas, calderas, salvaescaleras y rampas, lo que la instalación de ascensores permitirá es dinamizar el sector en San Sebastián, junto a los gremios que le acompañan, favoreciendo así la economía local y el empleo”, ha subrayado Ernesto Gasco.

El Plan, que tendría una vigencia aproximada de diez años, podría entrar en funcionamiento el próximo año, toda vez que quede aprobado y cuente con consignación presupuestaria para las ayudas.